



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 16 JUN 2010

RES. H. N° 760-10

EXPTE. N° 4.430/08.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Historiografía (Plan 2000)**, de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Gabriela Quiñonez, miembro titular del Jurado, designada por Res. H. N° 272/10, eleva formal excusación por vínculos de parentesco con uno de los postulantes;

Que la Lic. M. Quiñonez es la tercera suplente del Jurado, motivo por el cual se debe proceder a postergar la sustanciación del concurso;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 343/10, aconseja, aceptar la excusación de la Lic. María Quiñonez y remitir las actuaciones a la Escuela de Historia para completar la nómina del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 15 de junio de 2010)
RESUELVE:

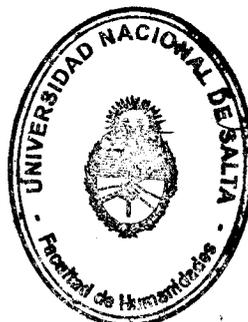
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Lic. María Gabriela Quiñonez**, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Historiografía (Plan 2000)**, de la carrera de Historia, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- REMITIR las actuaciones a la Escuela de Historia para completar la nómina del Jurado

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dpto. Docencia y siga a la Escuela de Historia para dar cumplimiento a lo establecido.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



ES. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.